

## Aceptada, Respuesta Vía Infomex

Hermosillo, Sonora a 01 de agosto del 2019

C. fernanda castellanos

**P R E S E N T E.**

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00960819** presentada el día **28** de junio del 2019, en la que solicita: **Solicito de la manera más atenta enviarme el padrón del Archivo Histórico de los estados y de los municipios actualizados, en caso de no contar con el padrón actualizado dar fecha de actualización del padrón.**

**SE ENVÍA SOLICITUD, DONDE SE REQUIERE ATENDER UNICAMENTE LO CORRESPONDIENTE A SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LA PRESENTE SOLICITUD SE TURNO A LOS 72 AYUNTAMIENTOS, AL PODER EJECUTIVO: (ENTIDADES, ORGANISMOS, FONDOS Y FIDEICOMISOS Y SECRETARÍAS), PODER LEGISLATIVO, PODER JUDICIAL Y A LA UNIVERSIDAD DE SONORA. (FAVOR DE NO REENVIAR).**

**\*\*\*ATENDER UNICAMENTE LO QUE A SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA CORRESPONDA\*\*\***

**CORREO DEL SOLICITANTE: castellanosfernanda71@gmail.com**

, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido **ACEPTADA** y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente:

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA) le informa que en la normatividad aplicable en materia archivística no denota el término "padrón del Archivo histórico". Sin embargo aplicando el principio de máxima publicidad, se le hace de su conocimiento que la Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado tiene como atribución el conservar, custodiar el acervo documental considerado como histórico, el cual se conforma de 5 fondos documentales que son:

- 1.- Títulos primordiales,
- 2.-Ejecutivo,
- 3.- Prefectura,
- 4.- Oficialía Mayor,
- 5.- Notarías, así como las publicaciones del Boletín Oficial del periodo de 1856 a la fecha.

Las guías de consulta del contenido de los fondos documentales de Notarías, Ejecutivo y Títulos Primordiales se tienen digitalizadas en formato pdf, las cuales por su volumen de almacenamiento no permite enviárselo en archivo adjunto vía INFOMEX, sin embargo las puede consultar en la siguiente liga <http://boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/archivo-historico/guias-de-fondo-documental.html> las guías de los fondos restantes se encuentran en proceso de digitalización. De igual manera puede realizar consulta directa de las mismas en la Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado, la cual cuenta con una sala de consulta abierta al público en general en un horario de 8 a 14 horas pm., sito en Garmendia 157 sur entre Serdán y Elías Calles, Colonia Centro en Hermosillo Sonora.

Otro lugar para obtener Información: <http://boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/archivo-historico/guias-de-fondo-documental.html>

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto:

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SAGARHPA